

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES PERSONAS COMISIONADAS CIUDADANAS QUE SERÁN PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA COMISION ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL PERIODO 2025 - 2029

Dependencia o Municipio: Secretaría de Bienestar

Responsable oficial o técnico: Lic. Patricia Sánchez Soto

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [CONVOCATORIA COEVAL 2025.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): PATRICIA SANCHEZ SOTO

Cargo: TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURIDICO

Teléfono: 777 531 2840

Correo Electrónico: patricia.sanchez@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: con la finalidad de garantizar una planeación democrática en el desarrollo social y establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas sociales, las instituciones responsables para el desarrollo social tienen como finalidad garantizar la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas sociales, dando prioridad a las personas o grupos sociales en condiciones de pobreza y marginación en situación de vulnerabilidad.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: En cumplimiento a la obligación que se tiene para establecer instituciones responsables que para el desarrollo social se realizara con apego a lo dispuesto por los artículos 1,3,4,9 y 44 de la ley general de desarrollo social. que de conformidad con lo establecido con el artículo 31 del reglamento de la ley de desarrollo social para el estado de Morelos, la coordinadora estatal será la encargada de seleccionar a las personas integrantes del comité técnico, mediante la convocatoria expedida.